

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta. Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Marzo de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas

Pago adelantado

LO QUE CAE

Realizándose los augurios que tenemos hechos desde estas mismas columnas, el primer Gobierno renovador anda de tumbó en tumbó, dando lugar a que se pregunte si la renovación ha de consistir en renovarse el Gobierno cada quince días.

Pocos nos habrán aventajado en las censuras al sistema de las partidas de turno, que gobernaban sobre un régimen de ficción y compadrazgo, que comenzaba en las elecciones, para concluir en la crisis, en que se cedía el puesto a la otra colectividad política; sin que en el orden de la doctrina ni en el del procedimiento pudiese apreciarse diferencia alguna entre una y otro. De este sistema incompatible con la verdad, la justicia y el bien de la Patria, habrá que salir, y por éste habríamos acogido con simpatía el movimiento de renovación, si no nos hubieran inspirado profunda desconfianza los hombres que lo impulsaban. Quisieron estos fundarlo en la sinceridad electoral, y a la vista de todo el mundo amontonaban las talegas de oro con que habían de sustituir la eficacia del encasillado oficial, y por si este no era bastante, salieron de Madrid los ministros del Rey, recibidos con el aparato oficial que requiere su elevado cargo; a predicar discursos electorales. Destruyeron la posibilidad de una mayoría ministerial, instrumento indispensable de gobierno dentro del régimen parlamentario, y la quieren sustituir por concentraciones cuya esterilidad estamos viendo año antes de que se habran las Cortes. La conducta de les que a si propios se llaman renovadoras, supuesta la buena fe, es como la de medico que se empeñase en curar a un enfermo sin fijarse donde residia la causa de la enfermedad. La falta de sinceridad electoral no era la causa, sino uno de los efectos de la dolencia.

Aplicando esta consideración al

desconcierto gubernamental de España, hay que reconocer que de el no tienen la culpa el clero (afortunadamente pasó la moda de colgarle la responsabilidad de todos los sucesos adversos), ni la Monarquía, ni menos la Patria, sino aquellos de sus hijos que quisieron aclimatar entre nosotros una institución exótica y se empeñan en sostenerla contra los fueros de la razón y nuestros hábitos, temperamentos y tradiciones.

Me refiero al Parlamentarismo, hoy complementado en España con el sufragio universal directo como medio de elegir a los representantes de los pueblos en la llamada Camara Popular. Este es el organo enfermo, este es lo que cae y con su enfermedad y caída arrastra el cuerpo de que forma parte si éste no resuelve eliminarlo o modificarlo en términos de que resulten neutralizados o disminuidos sus efectos, que si eran dañosos con el antiguo sistema que producía malos gobiernos, peores han de ser con el presente que los hace imposibles. Este es lo que ha querido expresar el soberano y clarividente tribuno Vázquez de Mella negándose a figurar en unas Cortes, cuya estreñidad ha previsto y esto es lo que piensan sin duda alguna muchos otros hombres de las derechas y aun de las izquierdas, aunque no se atrevan a decirlo claramente.

Pero si los hombres no lo dicen lo demuestran los hechos. Ahí está, sin ir más lejos nuestro Código Penal, anticuado y en pugna con la misma Constitución del Estado, que desde hace cuarenta años está reclamando amplia reforma, sin que en tan larga labor legislativa, haya podido conseguirlo; ahí está el proyecto de administración local, que había de ser el principio de la regeneración política de España, arrinconado en los archivos de los cuerpos colegisladores después de dos años de inútil discusión, y ahí están, en fin, los presupuestos de la Nación que han de aprobarse atropelladamente,

cuando no se prorrogan los del anterior ejercicio. Si estos son los resultados del funcionamiento de las Cortas en orden a su propia que es la legislativa cuando han podido funcionar normalmente, ¿cuales serán ahora con las dificultades que ofrece la falta de una mayoría parlamentaria? Temible es que si el patriotismo no se impone a todos, la renovación que deje las próximas Cortes sea la de la anarquía gubernamental, si tales conceptos pueden unirse.

Al abominar del parlamentarismo no queremos preconizar el sistema absolutista que niega la intervención de los ciudadanos en el ejercicio del poder que estimamos

justa y provechosa. pero esta intervención será más legítima y autorizada si los mandatarios en vez de ser elegidos por ciudadanos que los que muchas veces no tienen otra relación que la de un voto prostituido por la coacción o el soborno, representan intereses, clases, profesiones, oficios u otras fuerzas vivas que con plena capacidad y conciencia elegirán a los mejores de entre ellos. Así sucede en nuestras antiguas Cortes representativas que cayeron arrolladas por el poder real; no al peso de su propia incapacidad como cae entre nosotros el sistema parlamentario.

JAIME.

NOTICIAS

Vapor.

Al atardecer de ayer entró en nuestro puerto el vapor correo «Ciudadela» de regresó de Alcu-dia.

Esta noche a hora de itinerario saldrá para Palma de Mallorca.

Comida íntima.

En la «Tertulia Quadrado» se celebra hoy una comida íntima, con que los señores socios quieren obsequiar a su nuevo consocio don Carlos de Corral.

PASADORES (Gafas)

Para niñas, señoritas y señoras

Última novedad

Desde 0'05 Cents. en adelante

Se venden en esa Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

Homenaje.

El Orfeón sevillano ha encabezado una suscripción popular para regalar al Rey una medalla de oro por sus humanitarias gestiones a favor de los heridos, prisioneros y condenados a muerte con motivo de la guerra europea.

Fusillamiento de burgueses.

Comunican de Helsingfors, que los «bolcheviks» han fusilado en

pocos días 300 personas de la burguesía.

De Interés.

Esta Alcaldía nos suplica la inserción del siguiente estado:

Liquidación de la Carnicería Reguladora Municipal perteneciente a los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo de 1918.

Ganado comprado y sacrificado

- Día 1.—Por un ternero del «Huerto Bufera» 245'00
Día 2.—Por un ternero de «Son Murell de Baix», peso neto 68, carniceras a 16 sueldos. 181'33
Por un ternero de «Hostal Triay», peso neto 110 carniceras, 2 tercias 160 gramos a 17 sueldos. 313'90
Por tres carneros de «Tres Alquileras» peso 20 carniceras, una tercia 368 gramos a 15 sueldos. 51'62
Día 3.—Por un ternero «Huerto Garrigó» peso 61 carnicera, una tercia 320 gramos a 16 sueldos. 164'25
Día 4.—Por un ternero de «San Miguel» peso 88 carniceras a 16 sueldos. 234'66
Por cuatro carneros de «Torre Saura» peso 22 carniceras, una tercia 272 gramos a 15 sueldos. 56'44
Día 5.—Por un ternero de de «San Gabriel» peso 83 carniceras, dos tercias 220 gramos a 16 sueldos 223'58

Por seis carneros de «Son Sevina», peso 43 carniceros, 240 gramos a 15 sueldos 108'00

Día 6.—Por una ternera de «Son Garcias», peso 122 carniceras a 16 sueldos. 325'33

Por dos carneros de «Rafal Capitá» peso 12 carniceras, una tercia 176 gramos a 15 sueldos. 30'98

Día 7.—Por dos carneros de «Rafal Capitá» peso 12 carniceras una tercia a 15 sueldos 30'98

Suma la compra de ganado 1.966'03

Otros gastos

Satisfecho por derecho de Consumos de dicho ganado 149'96

Satisfecho por derecho de Deguello de dicho ganado 25'72

Satisfecho por derecho de coche transporte. 8'05

Personal de los siete días. 102'00

Total pesetas. 2.251'76

Resultado de las ventas

Resultado de las ventas de los siete días. 1870'51

Existencias de 45 tercias 7 onzas de carne sin vender a 0'75 céntimos 34'32

Importe de 144.800 kilos de cuero a ptas. 2'40. 347'52

Importe de 17 pieles de carnero a 3'50 una 59'50

Total beneficio. 60'09

Nota: Se tiene que tener en cuenta que el ternero comprado el día 1.º a la «Bufera» se pagó además sobre el precio de tasa. 38'08

Y el ternero del día 2 del «Huerto Triay» que pesó 110 carniceras, dos tercias 160 gramos a 17 sueldos se pagó más sobre tasa 18'45

Beneficio que resultaría a precio de tasa 116'52

Se ha pagado por varios utensilios que no van incluidos en la nota de gastos 29'90

De «La Almudaina» del jueves: **«La radiotelefonía en el «Jaime I»**

Ayer circuló por esta capital la noticia de que el vapor rápido «Rey Jaime I», llegado ayer mismo de Barcelona, llevaba a bordo instalada una estación de radiotelefonía.

Para comprobarlo, estuvimos en el «Rey Jaime I» donde, en el comedor de oficiales, vimos la estación de que se trata, de la cual estaba haciendo pruebas el oficial de telegrafos don Ramón Vilanova Bosque, que ha sido quien ha montado la citada estación.

Esta es un aparato llamado radiotransmisor telegráfico y telefónico, que transforma la corriente continua de alta tensión que produce la dinamo de la estación, recogiendo de la central generadora de la total fuerza eléctrica para el buque.

Dicha corriente continua queda transformada en una corriente oscilatoria de alta frecuencia que va luego hacia la antena, modulada por un micrófono ordinario, que

dando de esta manera establecida la corriente telefónica a través del aire.

Si se quiere transformar el aparato de telefónico en telegráfico basta con accionar un manipulador dispuesto al efecto.

La central de que se trata es invención de un norteamericano De Forest, pero toda ella es de fabricación nacional y ha sido dispuesta y montada por el oficial mecánico-telegrafista señor Castilla, uno de los mejores oficiales en su ramo.

A la vez que la estación montada en el «Rey Jaime I» se está procediendo al montaje de otra estación a bordo del «Lulio», de cuya instalación se ha cuidado directamente el Sr. Castilla.

El alcance de la estación es de 300 millas en cuanto a la radio telegrafía y de 150 respecto a la radiotelefonía.

Es el «Rey Jaime I» el primer buque español en el cual se instala el teléfono sin hilos, y es seguramente, el primero también en este respecto, de cuantos navegan en el Mediterraneo.

La onda lanzada por la radiotelefonía puede ser recogida por cualquier estación de radiotelegrafía, si bien esta se encuentra en la imposibilidad de contestar en igual forma.

Si las pruebas que se efectuen sin comunicación telefónica entre buque y buque dan buen resultado se procederá a montar una estación terrestre de radiotelefonía en Barcelona, la cual podrá acoplarse a la red general urbana de la ciudad condal e interurbana y consiguiendo podrá darse el caso de hablar por teléfono desde el puerto de Palma o de alta mar con personas residentes en Barcelona o Madrid.

Al regresar el sábado a nuestro puerto el «Rey Jaime I» en el que vendrá de nuevo seguramente el señor Vilanova, podrán efectuarse las pruebas de las estaciones radiotelefónicas, pues ya está terminada la instalación en el «Lulio», si bien con carácter provisional ya que está destinada, con carácter definitivo al «Mallorca».



SANTORAL

Martes, 19.—**Solemne Comemoración del Patriarca San José** y Ntra. Sra. de la Piedad.

Miércoles, 20.—**Santos Ambrosio y Leoncio.**

Día 20.—Sol sale a las 5'53 pónese a las 6'11—Luna sale a las 11'50 pónese a las 2'10.



CULTOS

Martes, 19.—**San José.**—En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, fiesta votiva solemne con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral. Terminada la hora de *Nona*, visperas solemnes y exposición del *Lignum Crucis*.



ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
17	16	761'7		11'5			NW.	5'1a10'0		Cubierto	
18	8	765'1	+1'6	11'0	15	10	W.	5'1a10'0	10	Nuboso	Rizada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

De política

El Mensaje.

Madrid, 12.—3'30

(Recibido el día 17)

En el Consejo de ayer trataron los Ministros del Mensaje de la Corona, conviniendo en que sea redactado en el próximo Consejo.

Acuerdos.

El Gobierno acordó la tasa para los cementos y una nueva elaboración de cerillas sin alterar el precio de las mismas.

¿Serán disueltas las Juntas?

Háblase de la disolución de las Juntas de Defensa por carecer de actuación, toda vez que han sido aprobadas las reformas militares.

Dícese que algunos se oponen a dicha disolución.

Manifiesto del Coronel Marquez.

El ex Presidente de la Junta de Defensa del Arma de Infantería Coronel Marquez ha publicado un manifiesto sobre la actuación de las referidas Juntas.

En dicho documento protesta de que las Juntas nacieron alejadas de la política y de que se hayan convertido en escabel del Sr. La-cierva.

Con ello las Juntas han perdido sus propósitos románticos, quedando divorciadas de la opinión pública, y en vez de ser levadura que transformará a la nación vienen a ser su sudario.

Varias

Fallecimiento.

Madrid, 12.—3'40

Ha fallecido el Embajador de

España en Paris. Sr. Leon y Castillo, Marques del Muni.

Don Alfonso envió una corona y Mr. Poincaré un representante para el acto del entierro.

De la guerra Mundial

Nuevo bombardeo aéreo de Paris.

Madrid, 12.—4'00

Paris.—A las 9'30 de la noche se dió la señal de alarma de haberse señalado en la región del Norte, el paso de 60 aviones enemigos en dirección a la capital.

A pesar del fuego de contención de los cañones antiaéreos, bastantes aparatos llegaron a Paris y lanzaron muchas bombas causando grandes daños.

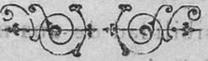
Hay casas derruidas, incendios, muertos y heridos, cuyo número se precisará cuando haya detalles.

Parece que los daños son muy considerables.

Poco después de media noche se dió la señal de cesar la alarma.

Un «gotha» fué derribado cerca de Soissons, quedando los presos tres tripulantes.

PRENSA ASOCIADA



CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, CIUDADELA